GMC-130-175-2023

Bogotá D.C., 09 de octubre de 2023.

Señores
CAJA DE VIVIENDA POPULAR
Arq. Laura Marcela Sanguino Gutiérrez
Directora Técnica de Mejoramiento de Barrios
Carrera 13 No 54-13
Bogotá D.C.

Ref: **CVP-CTO-591-2023 objeto:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES, PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.,

Asunto: Respuesta radicado 202331211121541.

Grupo Metro Colombia en calidad de Interventor del Contrato de obra No.628 de 2023, informa a ustedes señores Caja De La Vivienda Popular, que el contratista atendió las observaciones emitidas por la Secretaría Distrital de Movilidad por medio del comunicado en mención ante el incumplimiento en la implementación del plan de manejo de Transito (PMT) en el frente de obra ubicado en la calle 136 entre Cra.145 y Cra.147 identificado con COI No.35 de 2023 y radicado No. SDM-202361203617162.

Las acciones adelantadas en el PMT del frente de obra fueron radicadas mediante el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php y, posteriormente emitidas al correo lhigueram@movilidadbogota.gov.co, tal como se evidencia en los anexos a este comunicado.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderemos.

Cra 20 No. 39 - 69 Pbx: 2474098 Email: comercial@grupometrocolombia.com Bogotá – Colombia www.grupometrocolombia.com

Cordialmente,

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S
Anexo: Un (1) archivo PDF-CC-ADM-2843
Dos (2) capturas de pantalla.

Cra 20 No. 39 - 69 Pbx: 2474098 Email: comercial@grupometrocolombia.com
Bogotá – Colombia
www.grupometrocolombia.com